

ORDEN DEL DÍA.

El señor PRESIDENTE.—Se levanta la sesión para pasar a Congreso.

Eran las 5 h. 53' p. m.

Por la Redacción.

A. Espinosa S.

2a. SESIÓN DEL MARTES 4o. DE DICIEMBRE DE 1925.

Presidida por el señor Focón A. Mariátegui.

SUMARIO.—No habiendo quórum para pasar a la Segunda Hora se levantó la sesión.

PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 5 h. 58' p. m. con asistencia de los señores Sousa, Noel, Pró y Mariátegui, Alonso, Apaza Rodríguez, Arévalo, Berroa, Calle, Castillo Cobián, Cossío, De la Flor, Delgado Vivanco, Escribens Correa, Espinosa, Galdos Benavides, González García, Iglesias, Jiménez, Leguia, Macedo Pastor, Maguiña Suero, Málaga Santolalla (don Guillermo), Marquina, Merino Schroder, Noriega del Águila, Olaechea, Pazos Varela (don Hernán), Peñaloza, Rey y Lama, Salazar Oyarzábal, Sayán Pajacios, Solar (don Juan Miguel), Solari Hurtado, Ulloa, Vidalón, Villanueva (don José A.) y Vivanco, y actuando como secretarios los señores Basadre y Cisneros, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Faltaron a la lista los señores Abad, Alvarez, Añaños, Arangoi-

tia, Gárdena Cabrera, Casas, Castro, Checa Eguiguren, Daly, Devéscovi, Dulanto, Escalante, Frisancho, Gamboa Rivas, García, Gildeiméister, Graña, Hernández Messía, Klinge, Leigh, Luna Cartland, Málaga, Martinelli, Monge, Morán, Nadal, Núñez Chávez, Olivares, Otero, Palma, Pallete, Pancorbo, Patiño, Pérez Figuerola, Pérez Velásquez, Ratti, Rivero, Rodríguez Dulanto, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Saldivar, Salinas Cossío, Salmón, Sara Lafosse, Solar (don Manuel), Swayne Argote, Tello, Torres Belón, Ugarte, Urbina, Villacorta y Villanueva (don Pedro).

Con licencia faltaron los señores Ganoza Chopitea, Mac Lean, Pazos Varela (don Juan Francisco), Ronzelen, Valverde y Vega; con aviso, los señores Perochena y Lizares Quiñones, y por encontrarse enfermo el señor Yañez León.

El señor RELATOR dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS.

Del señor Ministro de Gobierno y Policía acusando recibo de la nota en que los señores secretarios le comunicaron la clausura de las sesiones de esta Cámara, correspondientes a la Legislatura Ordinaria de 1925.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

Ocho del mismo señor Ministro, dando respuesta a los pedidos que siguen:

Del señor Villanueva (don Pedro), con el fin de que se exonere a las obstetras del pago de derechos de placa que cobra el Municipio;

Del mismo señor diputado, para que se gestione con la Municipalidad

dad de Lima, la pronta canalización de la Avenida "Alfonso Ugarte";

Del señor Casas, relativo al pago de derechos de rodaje;

Del señor García, recomendando que se atienda el pedido que los vecinos de las parcialidades de Huisa Ancollahua y Alto Huarea, de la provincia de Espinar formulán en el memorial que oportunamente se remitió a ese Despacho;

Del señor Daly, tendiente a que se proporcionen pasajes de regreso al lugar de su residencia, a los comuneros del distrito de Yantacón, que se encuentran en esta capital, gestionando la resolución del juicio que siguen contra el propietario de la hacienda "Urcón".

De los señores Delgado Vivanco y Cossío, insinuando la conveniencia de adoptar las medidas que conduzcan a normalizar la situación creada en los pueblos de Cachendo, Mejía y Estación de Tambo, con motivo de la disposición del Concejo Municipal de Mollenndo, que ha privado del uso del agua a dichas poblaciones.

Del señor De la Flor, recomendando se gestione el mejoramiento del servicio telefónico de esta capital; y

Del señor Jiménez, para que se informe a la Cámara sobre la autoridad a que corresponde vigilar el tráfico en Lima, Callao y balnearios; y

Con conocimiento de los aludidos señores diputados, pasaron al Archivo.

Del mismo señor Ministro, transcribiendo la resolución suprema que acuerda un subsidio a don Mariano Laos Lomer, Director General de "Estudio Peruano de Artes Decorativas", para que imprima el

Album que ha editado con las autógrafas de los ilustres personajes que visitaron esta capital durante el Centenario de la Batalla de Ayacucho.

Con conocimiento de los señores diputados que formularon la moción correspondiente, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, rubricado por el señor Presidente de la República, enviando el expediente de don Aurelio Mena, sobre reconocimiento de servicios.

Pasó a la comisión de Gobierno.

Once del señor Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, contestando las peticiones siguientes:

Del señor Perochena, recomendando la consignación de una partida especial para el sostenimiento del inspector de enseñanza de la provincia de Castilla;

Del señor Marquina, solicitando se conceda un subsidio al "Círculo de la Prensa" de Trujillo, para que lo destine al sostenimiento de una sociedad filarmónica;

Del señor Jiménez, sobre envío de datos estadísticos judiciales de la Corte Superior de Cajamarca;

Del señor Peñaloza, referente a la falta de pago del subsidio departamental que corresponde a la Sociedad de Beneficencia Pública de Huancayo;

Del señor Monge, para que la Tesorería Fiscal del Cuzco entregue la suma de 200 tibras a la junta encargada de la reparación del Centro Escolar de Paucartambo;

Del Sr. Olivares, tendiente a que se conceda una subvención al Concejo Municipal de Guadalupe, con destino a los trabajos de reparación del local en que funciona el

Centro escolar de niñas de esa ciudad;

Del mismo señor diputado, recomendando se preste el apoyo oficial al Concejo Municipal de Jequetepeque, con el fin de que proceda a la reparación del local de la Escuela de varones de ese lugar;

Del señor Ugarte, insinuando la conveniencia de crear una escuela de varones en Totora y una mixta en Quiñeta, de la provincia de Chumbivilcas;

Del señor Cossío, tendiente a la creación de una escuela mixta en Huayllacuno, de la provincia de Arequipa;

Del indicado señor representante, solicitando se vote una suma de dinero para construir cuatro locales escolares en el distrito de Vítor; y

Del señor Daly, para que se preste toda clase de facilidades al Centro social "Hijos de Corongo", con el fin de que pueda atender al mejor funcionamiento de las escuelas nocturnas que sostiene.

Con conocimiento de los referidos señores diputados, se mandaron archivar.

Del mismo señor Ministro, avisando recibo del oficio en que los señores secretarios le comunicaron la designación del diputado nacional por Cañete, señor Swayne Agote, para integrar la Comisión encargada de estudiar el proyecto de construcción de una Basílica que perpetúe la memoria de Santa Rosa de Lima en esta capital.

Con conocimiento de la Cámara pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Guerra, recomendando la consignación de una partida de dos mil libras en el Presupuesto General para 1926, con destino al establecimiento de

un Dispensario Antituberculoso para el Ejército.

Pasó a la comisión Principal de Presupuesto.

Del señor Ministro de Hacienda, respondiendo a la solicitud del señor Frisancho, relativa a la regularización de los pagos de la Tesorería Fiscal del Cuzco.

Con conocimiento del señor representante mencionado, se mandó archivar.

Dos del mismo señor Ministro, remitiendo los expedientes de doña Hortensia Salas, sobre asignación de montepío, y de don Alfredo Román, para que se le reconozcan los servicios que ha prestado al país.

Pasaron a las comisiones de Aduanas y Auxiliar de Hacienda, respectivamente.

Siete del señor Ministro de Fomento, dando respuesta a los pedidos que a continuación se indican:

De los señores Frisancho, Escalante y Villanueva (don Pedro), insinuando la conveniencia que existe para que se regularice el servicio hospitalario de la ciudad del Cuzco y para que el Director de Salubridad se constituya en esa circunscripción, con el fin de que estudie las reformas que sean necesarias introducir con dicho objeto:

De los señores Monge, Delgado Vivanco y Cossío, relativo a la forma cómo la Peruvian Corporation dá cumplimiento a la ley del empleado en la región del sur;

Del señor Monge, con el fin de que se informe acerca del estado en que se hallan los trabajos de construcción de la pista de concreto que ofreció ejecutar la Compañía urbanizadora "Chacra Colorada".

Del señor Daly, recomendando el envío de un médico y de los elementos necesarios a la provincia de Pallasca, para combatir la epidemia del tifus;

Del señor Solari Hurtado, a fin de que se disponga lo conveniente para que, cuanto antes, se inicien los trabajos de higienización de la ciudad de Moquegua;

Del señor Frisancho, para que se ordene la reconstrucción del puente del distrito de San Gerónimo, de la provincia del Cuzco; y

Del señor Maguiña Suero, a efecto de que se premie pecuniariamente o por medio de un diploma de honor, a los automovilistas aneashinos, señores Máximo Alva y Roberto Caballero, por haber realizado con éxito el raid entre esta capital y Huaraz.

Con conocimiento de los aludidos señores representantes, pasaron al Archivo.

Del mismo señor Ministro, rubricado por el señor Presidente de la República, sometiendo a la deliberación de la Cámara el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para que lleve adelante la prolongación del "Malecón Figueredo", en el Callao.

Pasó a la Comisión Principal de Hacienda.

Del señor Ministro de Marina, también rubricado por el señor Presidente de la República, enviando el expediente del Teniente 1º, don Federico del Aguila, para que se considere como doble el tiempo de servicios que prestó al país en la región oriental.

Se remitió a la Comisión de Marina.

De los señores secretarios del Senado, anunciando que esa Cámara ha clausurado sus sesiones, corres-

pondientes a la Legislatura Ordinaria del año en curso.

De los mismos, comunicando la instalación de las sesiones públicas del Senado, en la presente Legislatura Extraordinaria.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

De los indicados señores Secretarios, recomendando, a pedido del Senador por La Libertad, señor Castro, el aumento de los haberes de los miembros de la Corte Superior de Justicia de dicho departamento.

Pasó a la comisión Principal de Presupuesto y se mandó acusar recibo.

De los mismos, dando respuesta al pedido del señor Escajante, relacionado con el pronto despacho del proyecto del Ejecutivo, en virtud del cual se crean rentas para la construcción de los caminos carreteros de Eten o Payta, a un río navegable de la montaña de la región del norte, y de Huambutío a un punto navegable del río Alto Madre de Dios.

Con conocimiento del referido señor diputado, pasó al archivo.

Del Alcalde del Concejo Municipal del Callao, invitando a la Cámara a la ceremonia de la traslación de los restos del que fue diputado nacional por esa provincia, señor Alberto Secada, al Mausoleo que la corporación en referencia ha levantado en el Cementerio de Baquíjano.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

Del diputado nacional por Cañete, señor Enrique Swayne Argote, acusando recibo de la nota en que los señores Secretarios le comunicaron su designación para que presente a la Cámara en la Comi-

sión encargada de estudiar el proyecto relativo a la construcción de una Basílica que perpetúe la memoria de Santa Rosa de Lima.

Con conocimiento de los señores representantes, pasó al Archivo.

Del diputado nacional por el Callao, señor Ricardo E. Dulanto, pidiendo licencia por quince días, con el fin de reparar su salud.

Pasó a la orden del día.

TELEGRAMA

De los ciudadanos Miguel C. y Darío Loayza, residentes en Puno, pidiendo garantías contra los desmanes de que son objeto por parte de don Alejandro Macedo Aragón.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar.

DICTAMENES

Nueve de la Comisión de Redacción, en los siguientes proyectos:

El que autoriza al Ejecutivo para abrir créditos suplementarios a las partidas números 13, 26, 27, 39 y 49 del pliego de Marina del Presupuesto General vigente;

El que dispone que el balneario de Yura sea la capital del distrito del mismo nombre;

El que concede un premio pecuniario a la viuda e hijos del que fue don Carlos Lora y Quiñones;

El que aumenta la pensión de montepío de doña Enriqueta Pardo Figueroa viuda de Maza.

El que traslada a San Pedro de Cachi la capital del distrito de Pischa, de la provincia de Huamanga;

Los que elevan la categoría del caserío de Conchas, del distrito de Margos, de la provincia de Huánuco, y de la villa de La Unión, ca-

pital de la provincia del Dos de Mayo;

El que crea una Estación Experimental de Agricultura y Ganadería en Piura; y

El que consigna una partida en el Presupuesto General, con destino a la construcción de locales para los Municipios de Pampacolca y Viraco, de la provincia de Castilla.

Quedaron en Mesa.

Cinco de la Principal de Presupuesto, en los proyectos que siguen:

El relativo al pago de la cuota que corresponde al Perú en la erección de la Universidad Bolivariana de Panamá;

El que aumenta los haberes de los Jefes y oficiales del Ejército y de la Armada;

Los que autorizan al Ejecutivo para abrir créditos suplementarios a las partidas números 120 del pliego de Guerra y 106 del de Fomento, del Presupuesto General vigente; y

El que manda conceder pensión de jubilación a don Egidio Sassone.

Los cuatro primeros quedaron en Mesa y el último pasó a la orden del día.

Tres de la de Marina, en las solicitudes que siguen:

Del Capitán de Navío, don Augusto R. Pimentel, para que se le reconozca como doble el tiempo de servicios que prestó en la región oriental;

De doña Ana María Müller viuda de Caseneuve, para que se le conceda pensión de montepío.

Pasaron a la Orden del Día.

Del capitán de Corbeta, don Pedro Castelar y Cobián, sobre reconocimiento de servicios en la región de la montaña.

Quedó en Mesa.

De la auxiliar de Guerra, en el expediente sobre premio pecuniario a doña Carmen Arce viuda de Zabarburú.

Quedó en Mesa.

SOLICITUDES.

De los señores Vocales de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, pidiendo que en el Presupuesto General para 1926 se les asigne el haber de 70 libras mensuales.

Se remitió a la comisión Principal de Presupuesto.

De los reos Félix y Pedro Quiñó Chamán, pidiendo indulto.

Pasó a la comisión Auxiliar de Justicia.

PEDIDOS

El señor SAYAN PALACIOS por escrito.—Señor Presidente: Todas las buenas acciones humanas, aún cuando se realicen en cumplimiento de deberes, es conveniente estimularlas.

Yo quiero dejar constancia de que el Jefe Militar Provincial que hoy tiene la provincia de Chancay, viene desempeñando su misión en la forma más correcta y satisfactoria en los órdenes de actividades que las leyes encomiendan a esta clase de funcionarios militares.

El servicio de vialidad no estaba organizado en la provincia de mi representación y la conscripción militar, la instrucción y servicio

de movilizables se ejecutaba con parcimonia y desgana inconvenientes y enervadoras.

El Mayor Ovalle, merced a su celo, actividad, perseverancia y sagacidad ha organizado el servicio de vialidad debidamente; en todos los distritos se construyen y arreglan caminos y la conscripción vial se cumple efectivamente.

Estos hechos hemos tenido ocasión de palparlos los señores Ministros de Fomento y de Justicia en compañía de los cuales tuve el honor de realizar una reciente gira por la provincia. Algo más lo pueden atestiguar también el Vicepresidente de esta Cámara y el señor diputado por Huaraz quienes a su vez honraron a mi provincia con visitarla.

Ahora recibo noticias de que el Mayor Ovalle ha efectuado en Huacho, en conmemoración de la batalla de Tarapacá, maniobras militares con concurrencia y participación de más de dos mil movilizables, que han tenido un éxito estupendo exaltando el sentimiento patriótico y elevándolo a puntos que pueden constituir orgullo nacional. Las maniobras militares a que me refiero, han sido presenciadas y coreadas con los frenéticos aplausos de más de ocho mil expectadores. Un telegrama que acompaña, así lo manifiesta.

Pero no habría justicia, sino declarara aquí con esta oportunidad, que estos éxitos del Mayor Ovalle en mi provincia los ha propiciado grandemente el civismo, la patriótica actitud de los hacendados, destacándose entre ellos, el del fundo "Humaya", señor Sebastián Salinas Cosío, quien sostiene, alienta

y extipendia una columna selecta de jóvenes movilizables de trescientas unidades que vimos todos desfilar en correcta formación en ese importante y próspero fundo agrícola.

El entusiasmo y voluntad de los mismos jóvenes movilizables es también factor importante en los éxitos del jefe militar a que me estoy refiriendo.

Yo quiero, pues, señor Presidente, formular aquí un voto de complacencia y de congratulación a ese digno jefe militar que con tanta eficacia viene impulsando los dos importantes servicios que corren a su cargo y me permito pedir la transcripción de mis palabras a los Despachos de Guerra y de Fomento para que se sirvan tomar nota de ellas los jefes de ambos portafolios.

Finalmente debo suplicar a mis compañeros de Cámara me acompañen a recomendar al señor Ministro de Guerra preste la posible atención al pedido que me formuló la Columna de movilizables de "Humaya" de que se les facilitara uniformes en la cantidad que fuera posible.

El señor SOUSA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor diputado por Huaylas puede hacer uso de la palabra.

El señor SOUSA.—Señor Presidente: He escuchado con la más viva satisfacción el pedido que acaba de leerse del señor diputado por Chancay. Testigo presencial, señor Presidente, con grata oportunidad, del adelanto determinado en la provincia de Chancay debido al Jefe Provincial Mayor Ovalle, yo supli-

co al señor diputado por Chancay tenga la bondad de considerarme adherido a este pedido.

El señor MAGUÍÑA SUERO.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor diputado por Huaraz puede hacer uso de la palabra.

El señor MAGUÍÑA SUERO.— Simplemente, señor, para suplicar al señor diputado por Chancay que me considere adherido al pedido que acaba de formular.

El señor PRESIDENTE.— Se considerará adheridos a los señores diputados. Los señores que aprueben el pedido se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Aprobado. El señor diputado por Pomabamba.

El señor PAZOS VARELA (don Hernán).—Señor Presidente: el aviador nacional Emilio Thoman recibió su brevete en Belavista después de haber hecho el aprendizaje y la práctica de la aviación sufragando todos los gastos con su propio peculio. También con dinero propio adquirió un Curtis y en esta aeronave hizo una serie de raids por el territorio nacional. Es Thoman el primer aviador peruano que ha volado en las fronteras del Sur y todos recordarán sin duda alguna la impresión que produjo en Chile que un aviador peruano volase por encima de la guarnición chilena; con esa oportunidad se le ofreció a Thoman nueve mil pesos oro si aterrizaraba en Tacna y otros nueve mil pesos y una nueva barea aérea y toda suerte de garantías, si hacía el raid Tacna-Santiago. Thoman, peruano de corazón, patriota verdadero, no quiso aceptar el ofreci-

miento que el gobierno de Chile le hiciera, sin previa consulta y siguiendo las indicaciones de nuestro Gobierno, negó su asentimiento para el vuelo que se le pedía. El aviador Thoman ha empleado en su carrera una suma muy apreciable de dinero y hoy se encuentra lleno de entusiasmo por realizar el raid Lima-Nueva York. Aviadores de distintas nacionalidades intentan este raid; sabemos que en la Argentina se ha ofrecido una fuerte suma al que lo realice, aviadores italianos se preparan también a hacerlo. Un aviador peruano, que ha invertido su fortuna en el aprendizaje de la aviación y que está en condiciones de realizarlo necesita el apoyo del Estado; la aeronave de que dispone es de noventa caballos y está malograda, se encuentra en los hangares de Bellavista, necesitaría un curtis de 160 caballos y unos pocos elementos para poder realizar su excursión. Yo creo, señor, que el Estado debe apoyarlo; me parece que el raid verificado por un peruano significaría un alto prestigio para la aviación nacional y sería conveniente también por el movimiento de confraternidad que podría provocar, pues, en su vuelo atravesará el Ecuador y Colombia, cruzará los países Centroamericanos y el nombre del Perú será entonces repetido con el entusiasmo que se derive de tal hazaña. El Ministerio de Guerra, que tiene a su cargo la dirección de la aviación nacional, podría en este caso, amparar al aviador Thoman, que tan importantes servicios viene prestando.

Yo me permito, pues, suplicar a la Mesa quiera oficiar al Ministerio del ramo en el sentido de que sería conveniente apoyar un raid de aviación como el que pretende realizar el aviador a que me he referido.

El señor PEÑALOZA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Señor diputado: El señor diputado por Pomabamba todavía no ha terminado.

El señor PEÑALOZA.— Era simplemente para adherirme al pedido del señor diputado por Pomabamba.

El señor PAZOS VARELA (don Hernán).—Voy a hacer otro pedido.

El señor PRESIDENTE.— Puedo continuar su señoría con el uso de la palabra.

El señor PAZOS VARELA (don Hernán).— Señor Presidente: La casa Forest de París, ha recibido, enviado por la Sociedad Geográfica de Lima, el atlas del Perú.

En la casa Forest actúa como cartógrafo un peruano, el señor Arribón, el que durante muchos años ha prestado sus servicios en la Sociedad Geográfica de Lima. Es por intermedio del señor Arrigoni, que esta institución ha enviado a Francia el fruto de sus últimos esfuerzos y de sus últimos trabajos ejecutados por encargo del Gobierno, y en los que ha empleado más de tres años en estudios particulares con el objeto de completar los datos adquiridos por Raimondi, trazando el atlas para que sea editado en París. La casa Forest ha formulado un presupuesto a tal propósito.

En verdad, señor, no tenemos en la actualidad un atlas que pueda llamarse tal, los que poseemos son perfectamente deficientes. La casa Forest, se propone editar, además, un atlas escolar, y lo que necesita

es simplemente que el Gobierno en gunda Hora, se levanta la sesión, declare oficial.

El señor Arrigoni, por su cuenta, pretende hacer un mapa mural, de dos metros y medio por un metro y medio.

Se trata, pues, de un atlas verdadero del Perú, de un mapa mural y un atlas escolar que podríamos tener aceptando la propuesta de la casa Forest y apoyándola mediante la simple declaración del Gobierno concediendo valor oficial al atlas que se edite y apoyando también al señor Arrigoni, con una pequeña suma para que pueda editar el mapa mural. De esta manera el Perú podría contar con tres elementos valiosos de alta cultura; yo me permito rogar a la Mesa se dirijan los oficios respectivos al Ministro de Relaciones Exteriores y al de Instrucción, a fin de que contemplen este asunto y le presten las facilidades que estén a su alcance.

El señor PRESIDENTE.—Se atenderán los pedidos del señor diputado por Pomabamba, considerándose adherido al primero de ellos al señor diputado por Huancayo.—Se va a pasar lista para la Segunda Hora.

Se pasó lista y no hubo quórum, noche.

El señor PRESIDENTE.—Se pasará segunda lista.

A las 6 h. 30' p. m. se pasó segunda lista.

El señor PRESIDENTE.—No habiendo quórum para pasar a la S-

Eran las 6 h. 33' p. m.

Por la Redacción.

L. E. Gadea.

3a. SESIÓN, DEL MIERCOLES 2
DE DICIEMBRE DE 1925

Presidida por el señor Focón

A. Mariátegui.

SUMARIO.— Orden del Día— se concede licencia por quince días al señor diputado por el Callao—Quedan aprobados sin debate nueve dictámenes de la Comisión de Redacción — se aprueba asimismo el proyecto que comprende en la ley No. 4791 al Teniente Coronel don Emilio Gordillo — con asistencia del señor Ministro de Gobierno, Doctor Jesús M. Salazar, continúa el debate del proyecto que autoriza el contrato celebrado entre el Gobierno y la compañía Marconi Wireless.— Se aprueban los artículos 220, 230, 240, 250, 260, 270, 280, 290, 300, y 310.—Se envía a comisión las adiciones del señor Rodríguez Dulanto al artículo 130, y la del señor Daly al artículo 300.

PRIMERA HORA:

Abierta la sesión a las 5 h. 58, p. m., con asistencia de los señores Sousa, Noel, Pró y Mariátegui, Alonso, Alvarez, Apaza Rodríguez,